

# Da S&P ratificación a calificación de México en perspectiva estable

FERNANDA MURILLO  
CIUDAD DE MÉXICO

La calificadora Standard and Poor's (S&P) ratificó la dictaminación de la deuda soberana de largo plazo de México en moneda extranjera y local en BBB y BBB+, respectivamente. Ambas con perspectiva estable, por lo que

la agencia no espera movimientos en la calificación durante los próximos 12 a 18 meses.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que para la ratificación, la calificadora resaltó el compromiso del gobierno con la consolidación fiscal, el buen manejo macroeconó-

mico y la prudencia en las políticas fiscal y monetaria.

“Estos factores permitirán asegurar la sostenibilidad de la deuda pública, mantener la confianza de los inversionistas y el buen acceso a los mercados de capital globales”, dijo.

S&P destacó que las posibles controversias entre México y EU sobre comercio, migración y otros asuntos se manejarán de manera pragmática, lo que sostendrá la estabilidad y mantendrá la profunda integración económica de ambos países.

Por lo que prevé continuidad en las políticas sociales y económicas durante la presente administración. También anticipa una

## La nota se basa en la democracia y el marco institucional de México: Hacienda

mayor participación de la inversión privada en sectores clave como el eléctrico, que podría dinamizar el crecimiento económico.

S&P “reconoció que los recientes cambios constitucionales al Poder Judicial generaron controversia, pero su análisis se centrará en las implicaciones que puedan tener en instituciones y el desempeño económico a largo plazo”, dijo Hacienda.

Agregó que la agencia también destacó que la calificación se sustenta en la democracia y el marco institucional de México, que proporcionan estabilidad política; así como en políticas macroeconómicas prudentes respaldadas por un régimen de tipo de cambio flotante, un sector bancario bien capitalizado y un portafolio de deuda local diversificado.

“Esta ratificación de la calificación soberana permitirá al país continuar con un acceso favorable a los mercados nacionales e internacionales”, afirmó.

“La SHCP mantiene su compromiso de preservar la estabilidad financiera y la sostenibilidad de la deuda pública”, finalizó. ■